



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0046371/2016

Córdoba,

28 SEP 2016

VISTO:

La solicitud de equivalencias del estudiante: **CONTRERAS, JUAN PABLO**, D.N.I N° **38.883.616**, del curso "*Experiencia de articulación intersectorial e inter-académica de prácticas con énfasis en Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos*", llevado a cabo por la Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura **CURSO LIBRE I** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 872-2004, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a fojas 09 (reverso).

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello;

**LA DECANAL NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: OTORGAR al estudiante: **CONTRERAS, JUAN PABLO**, D.N.I N° **38.883.616**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura que se detalla a continuación, todo de acuerdo al informe de Sec. Académica fojas 09 (reverso). :

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
CURSO LIBRE I	7 (siete)	<i>Experiencia de articulación intersectorial e inter-académica de prácticas con énfasis en Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos</i>	7 (siete)	Diciembre 2015	Certificado emitido por Secretaría de Extensión / UNC



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º: Establecer que el estudiante: **CONTRERAS, JUAN PABLO, D.N.I N° 38.883.616**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar al interesado. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALEJANDRA CUELLA
SECRETARIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

179